

Pereira junio 29 de 2017

Doctora: Adriana Vallejo de la Pava

Secretaria de Gobierno

Municipio de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 20722-2017  
Fecha: 29/06/2017-11:25:42  
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: 2.7. Secretaría de Gobierno  
Anejos: 2

Referencia: Derecho de Petición

Atento Saludo

Mi nombre es Jorge Mario Castro Castro, identificado con cedula No. 10.143.534 consultor de la Organización SINDIVENDEDORES. Comedidamente le queremos manifestar nuestra preocupación, con respecto a la ejecución del Plan de Acción Vigencia 2016 y 2017

Observamos que se asignan recursos para metas que no deberían generar costos como es el caso de la Mesa de Acompañamiento al Pacto Cívico (MAPACI) y los Comités Técnicos, que nunca se reunieron y que no generan gastos y es por esto que no se puede argumentar que son contratistas, ya que la función de la MAPACI es totalmente específica y sus miembros son los Secretarios de Despacho y diferentes funcionarios de otras entidades y se asignan recursos por 120 millones y solo se hicieron tres reuniones. Y para el primer trimestre del 2017 se asignan 10 millones.

Situación similar se presentó con la reubicación de los vendedores de la calle 18 entre carreras 8 y 11 y los rubros asignados fueron de 120 millones y que tampoco genera costos reubicar algunos vendedores a sitios cercanos. Llama la atención que hemos solicitado información sobre el Plan de Acción de la Secretaria dirección operativa de espacio público, entregándonos diferentes cifras, lo que demuestra la incoherencia en los rubros asignados (se anexan planes de acción)

LO mismo sucede con el Registro Único de Vendedores (RUVIP) que le asignaron 60 millones para vigencia de 2016 la inscripción de un vendedor informal no puede generar costos y para el primer trimestre de 2017 se asignan 30 millones. Situación similar se presenta con el RUVIP, donde se observa la incoherencia de las cifras ejecutadas así: 137 millones más 24 millones, conociendo que el RUVIP aún no ha sido actualizado

Vemos con incertidumbre que a la fecha no implementaron programas de formalización y acompañamiento con el fin de sacar del espacio público a vendedores informales, que así lo deseen. No entendemos que habiendo una solución que podría mejorar la movilidad y la ornamentación del centro de la ciudad reubicando algunos vendedores informales o estacionario con alternativas como los módulos y fruver móviles, que se están deteriorando en las bodegas de la Secretaria y que fue una inversión cuantiosa que hizo el municipio para buscar una solución a esta problemática. Menos aun cuando no existe el Plan Integral de Ventas Informales que fue dejado a un lado por esta Administración.

Por lo expuesto anteriormente solicitamos:

1. Informes de los contratos que tengan relación con la MAPACI, RUVIP y Reubicación, de los vendedores de la 18, que contenga lo siguiente:
  - Objeto del contrato
  - Monto
  - Acta de Inicio
  - Seguimiento e informe final
2. Cuantos vendedores incluyeron o excluyeron del RUVIP
3. Cuantos vendedores fueron formalizados en la reubicación de la 18 con su respectiva identificación

Cordialmente



Jorge Mario Castro Castro

Cedula No. 10.143.534

Celular 3202027378

Dirección cra 6 No. 17. 53 puesto de dulces

Con copia: Personería Municipal, Contraloría Municipal, Procuraduría Provincial  
Contraloría General de la Nación Y Central Unitaria de Trabajadores CUT



PLAN DE ACCION

Versión: 3

Fecha: 10-12

SECRETARIA DE PEREIRA

HORA:

SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO	
PLAN DE ACCIÓN	
VIGENCIA 2016	
ENTIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE GOBIERNO
LÍNEA ESTRATÉGICA	PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE
PROGRAMA	GESTION DEL HABITAT
SUBPROGRAMA	GESTION PUBLICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Metas de Impacto (Linea etragetica)			
No. de Meta-SIIF	Descripción del Indicador	PLANEADO PARA LA VIGENCIA 2016	Planeado para el cuatrenio
1	Índice de condiciones de vida	78.5%	78.5%

Metas de Resultado (Programa)				
No. de Meta - SIIF	No de meta de impacto a la que apunta	Descripción del Indicador	PLANEADO PARA LA VIGENCIA 2016	Planeado para el cuatrenio
1	1	Incremento de metros cuadrados de espacio por habitantes	3,2 m2 efectivos/habitante	3,5 m2 efectivos/habitante
2	1	Eliminación del Déficit de viviendas VIS y VIP respecto a 2011	4,495	1,495

Metas del Producto (Subprograma)				
No. de Meta	No de meta de resultado a la que apunta	Descripción del Indicador	Planeado para la vigencia 2016	Presupuesto Asignado para la vigencia
1	5	Número de Planes Parciales de interés público o mixto formulados		
2	1	Número de Unidades de Acción Urbánitica implementadas		
3	1	Porcentaje de cumplimiento de la Fase I del plan de acción para la gestión integral del centro de la ciudad		
4	1	Número de proyectos estratégicos de desarrollo local gestionados		
5	1	Espacio público recuperado a través del Control Físico		
6	1	Porcentaje de Implementación del Plan Integral de Vendedores Informales,	20%	500,000
7	1	Número de proyectos de Patrimonio inmueble gestionados		

Número y Nombre del Proyecto						
12010009 - IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE VENDEDORES INFORMALES CENTRO TRADICIONAL Y SUBCENTRO DE CUBA						
FUENTES DE FINANCIACIÓN (Miles de Pesos)	SGP	Recursos Propios	Destinación Especifica	Recursos del Crédito	Otras Fuentes	TOTAL
Presupuesto Asignado	0	600,000	0	0	0	600,000

Metas del Proyecto	No de meta del subprograma a la que apunta	Ponderación (%) Importancia	Planeado para la vigencia	Recursos Asignados a la Meta (Miles \$)
Apoyar el 100% de los procesos de recuperación del espacio publico ocupado por ventas informales y establecimientos de comercio en la ciudad de Pereira	6	20%	100%	120,000
Recuperar 1200 metros cuadrados de espacio público por ventas informales y formales en el Municipio de Pereira.	6	10%	1200 mts²	60,000
Realizar 100 operativos de control a las ocupaciones que se realicen en el espacio público de la ciudad de Pereira por ventas informales y establecimientos de comercio	6	10%	100	60,000
Apoyar y acompañar en un 100% a los vendedores informales del centro tradicional de la calle 18 entre carreras 8 y 11 en el proceso de regulación y formalización de sus actividades comerciales	6	20%	100%	170,000
Desarrollar en un 100% el proceso de actualización, inclusión y exclusión del Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP)	6	10%	100%	60,000
Implementar en un 100% procesos pedagógicos en Cultura Ciudadana, autorregulación y orden para la ciudadanía en general y los vendedores informales	6	10%	100%	10,000
Acompañar en un 100% la Mesa Permanente de Acompañamiento al Pacto Cívico - MAPACI- y los comités técnicos de trabajo, aprobados de acuerdo a su reglamento interno	6	20%	100%	120,000
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>		<b>600,000</b>



PLAN DE ACCIÓN

Version: 4  
 Fecha: 06-16  
 Página: 1 de 1

HORA:

SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO  
 PLAN DE ACCIÓN  
 VIGENCIA 2016

ENTIDAD RESPONSABLE SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 EJE ESTRATÉGICA EJE 4 HÁBITAT, AMBIENTE Y TERRITORIO  
 PROGRAMA Espacio público para la vida  
 SUBPROGRAMA Gestión integral del espacio público

Metas de Impacto (Línea estratégica)			
No. de Meta-SIIF	Descripción del Indicador	PLANEADO PARA LA VIGENCIA 2016	Planeado para el cuatrenio
13	Incrementar en 3% el porcentaje de Pereiranos que van a los parques	27%	30%

Metas de Resultado (Programa)				
No. de Meta - SIIF	No de meta de Impacto a la que apunta	Descripción del Indicador	PLANEADO PARA LA VIGENCIA 2016	Planeado para el cuatrenio
106	13	Metros cuadrados de espacio público efectivo	25,000	71000000%
107	13	Porcentaje de percepción de cuidado y respeto por los espacios públicos	19%	22%

Metas del Producto (Subprograma)				
No. de Meta	No de meta de Resultado a la que apunta	Descripción del Indicador	Planeado para la vigencia	Presupuesto Asignado para la vigencia
387	106 - 107	Programas de concientización ciudadana del valor del espacio público	20000	50,000
388	106 - 107	Número de metros cuadrados de espacio público recuperado	725	995,200

Número y Nombre del Proyecto:  
 Fortalecimiento del control y vigilancia en espacio público, establecimientos públicos, protección al consumidor y espectáculos públicos en el Municipio de Pereira

FUENTES DE FINANCIACION (Saldo de Pesar)	SGP	Recursos Propios	Destinación Especifica	Recursos del Crédito	Otras Fuentes	TOTAL
Presupuesto Asignado		945,200	100,000	0	0	1,045,200

Metas del Proyecto	No de meta del subprograma a la que apunta	Ponderación (%) Importancia	Planeado para la vigencia	Recursos Asignados a la Meta (miles \$)
Apoyar el 100% de los procesos de recuperación del espacio público ocupado por ventas informales y establecimientos de comercio en la ciudad de Pereira	388	20%	100%	120,000
Recuperar 1200 metros cuadrados de espacio público por ventas informales y formales en el Municipio de Pereira	388	10%	1200	60,000
Realizar 100 operativos de control a las ocupaciones que se realicen en el espacio público de la ciudad de Pereira por ventas informales y establecimientos de comercio	388	10%	100	60,000
Apoyar y acompañar en un 100% a los vendedores informales del centro tradicional de la calle 18 entre carreras 8 y 11 en el proceso de regulación y formalización de sus	388	20%	100%	120,000
Desarrollar en un 100% el proceso de actualización, inclusión y exclusión del Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUMVI)	388	10%	100%	60,000
Implementar en un 100% procesos pedagógicos en Cultura Ciudadana, autorregulación y orden para la ciudadanía en general y los vendedores Informales	387 - 388	10%	100%	60,000
Acompañar en un 100% la Mesa Permanente de Acompañamiento al Pazo Civico - MAPACI - y los comités técnicos de trabajo, aprobados de acuerdo a su reglamento	388	20%	100%	120,000
Realizar 1200 visitas de control a los establecimientos de comercio abiertos al público verificando el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento consagrados en la normatividad vigente	388	10%	1200	44,520
Realizar 50 operativos nocturnos a establecimientos de comercio cuya actividad sea la venta, expendio y consumo de licores	388	10%	50	44,520
Realizar 180 mediciones técnicas de ruido en los establecimientos de comercio abiertos al público en la ciudad de Pereira	388	20%	180	85,040
Iniciar y desarrollar 200 procedimientos administrativos sancionatorios para con los establecimientos de comercio que no cumplan con los requisitos de funcionamiento consagrados en la normatividad vigente frente a las visitas realizadas y apoyar el desarrollo de los procedimientos que se encuentren vigentes	388	20%	200	89,040
Realizar visitas de control y vigilancia al 100% de los escenarios habilitados y no habilitados para la realización de espectáculos públicos, artes escénicas y juegos mecánicos que existen en la ciudad de Pereira	388	10%	100%	44,520
Atender el 100% de las solicitudes que se presenten para la realización de espectáculos públicos en la ciudad de Pereira, así como ejercer el control y la vigilancia sobre el desarrollo de los mismos	388	10%	100%	44,520
Atender el 100% de las solicitudes, quejas y peticiones que se presenten en contra de establecimientos de comercio por el presunto incumplimiento de las normas de protección al consumidor	388	10%	100%	44,520
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>		<b>1,045,200</b>

JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO  
 SECRETARIO DE GOBIERNO



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	29 de junio de 2017	<b>Número de radicado:</b>	29722
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JORGE MARIO CASTRO C.		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	2
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	Adriana Vallejo De La Pava - Secretario (a) De Gobierno	<b>Copia a:</b>	-

